

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16313 BILBAO.

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 321/08 referente al concursado Fonexion Spain S.A. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10 de septiembre de 2009 a las 10.00 horas en la sala de Audiencia de este Juzgado, sita en planta baja, sala nº 22.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao (Bizkaia), 5 de mayo de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090035767-1